

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Sharp», modelo C-6370-SN.

Características:

Primera: Policromática.

Segunda: 25.

Tercera: No.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 1 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

5956 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un calentador de agua fijo, no instantáneo, marca «Fleck», modelo TOP 13, fabricado por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», en Sant Adrià del Besós, Barcelona (España).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Aribau, número 64, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de calentador de agua fijo, no instantáneo, fabricado por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià del Besós (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1277-M-IE/2, y la Entidad colaboradora (AECC) «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave 210/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, y la Orden de 9 de diciembre de 1985, por las que se fijan las prescripciones técnicas obligatorias de los aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CET-0037, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989, disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: l.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fleck», modelo TOP 13.

Características:

Primera: 127/220.

Segunda: 1000/770.

Tercera: 13.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

5957 *RESOLUCION de 3 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se homologa un calentador de agua fijo, no instantáneo, marca «Fleck», modelo Plus 13, fabricado por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», en Sant Adrià del Besós, Barcelona (España).*

Recibida en la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía de la Generalidad de Cataluña, la solicitud presentada por «Industrias Fleck,

Sociedad Limitada», con domicilio social en calle Aribau, número 64, municipio de Barcelona, provincia de Barcelona, para la homologación de calentador de agua fijo, no instantáneo, fabricado por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià del Besós (Barcelona);

Resultando que el interesado ha presentado la documentación exigida por la legislación vigente que afecta al producto cuya homologación se solicita, y que el Laboratorio «CTC, Servicios Electromecánicos, Sociedad Anónima», mediante dictamen técnico con clave 1277-M-IE/3, y la Entidad colaboradora (AECC) «Asociación Española para el Control de la Calidad, Sociedad Anónima», por certificado de clave 210/87, han hecho constar, respectivamente, que el tipo o modelo presentado cumple todas las especificaciones actualmente establecidas por el Real Decreto 2236/1985, y la Orden de 9 de diciembre de 1985, por las que se fijan las prescripciones técnicas obligatorias de los aparatos domésticos que utilizan energía eléctrica.

De acuerdo con lo establecido en la referida disposición y con la Orden del Departamento de Industria y Energía, de 5 de marzo de 1986, de asignación de funciones en el campo de la homologación y la aprobación de prototipos, tipos y modelos, modificada por la orden de 30 de mayo de 1986, he resuelto:

Homologar el tipo del citado producto, con la contraseña de homologación CET-0038, con fecha de caducidad el día 21 de diciembre de 1989; disponer como fecha límite para que el interesado presente, en su caso, un certificado de conformidad con la producción, antes del día 21 de diciembre de 1989, y definir, por último, como características técnicas para cada marca y modelo aprobado, las que se indican a continuación.

Características comunes a todas las marcas y modelos

Primera. Descripción: Tensión. Unidades: V.

Segunda. Descripción: Potencia. Unidades: W.

Tercera. Descripción: Capacidad. Unidades: l.

Valor de las características para cada marca y modelo

Marca «Fleck», modelo Plus 13.

Características:

Primera: 127/220.

Segunda: 1000/770.

Tercera: 13.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Barcelona, 3 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.

5958 *RESOLUCION de 9 de febrero de 1988, de la Dirección General de Seguridad y Calidad Industrial del Departamento de Industria y Energía, por la que se acuerda publicar extracto de once Resoluciones de revalidación de aprobación de tipo, solicitadas por «Industrias Fleck, Sociedad Limitada», de los calentadores de agua fijos, no instantáneos, fabricados por dicha Empresa, en su instalación industrial ubicada en Sant Adrià del Besós, Barcelona (España).*

A los efectos procedentes, este Centro directivo ha acordado publicar extracto de las once Resoluciones siguientes, todas ellas de fecha 21 de diciembre de 1987, por las que se revalida la aprobación de tipo de los calentadores de agua fijos, no instantáneos, relacionados a continuación, con las condiciones expresadas en el texto íntegro de cada Resolución:

Fleck Volga 75, contraseña de homologación: CET-0035.

Fleck Volga 100, contraseña de homologación: CET-0036.

Fleck Volga 50, contraseña de homologación: CET-0034.

Fleck Volga 30, contraseña de homologación: CET-0033.

Fleck Nilo 15, contraseña de homologación: CET-0028.

Fleck Nilo 25, contraseña de homologación: CET-0029.

Fleck Nilo 50, contraseña de homologación: CET-0030.

Fleck Nilo 75, contraseña de homologación: CET-0031.

Fleck Nilo 100, contraseña de homologación: CET-0032.

Fleck Macro 200, contraseña de homologación: CET-0027.

Fleck Macro 150, contraseña de homologación: CET-0026.

Las Resoluciones que anteceden han sido notificadas directamente con su texto íntegro al solicitante.

Barcelona, 9 de febrero de 1988.—El Director general, Miquel Puig Raposo.